CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 " ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID Nº 365.113 - PLURIANUAL

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENRALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se suguiere adjudicar a la firma **DON MANUEL**, por cumplir con los requisitos tecnicos , financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y condiciones , conform,e al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Tecnicas	Presentación	U.m.	Cantidad	% de variación de precios	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
4	Café concentrado instantáneo	Producto en polvo instantáneo resultante de la deshidratación de los extractos acuosos obtenidos exclusivamente a partir de café tostado. No podrá contener agregado de hidratos de carbono o de sus productos de caramelización, así como el de aromatizantes artificiales. Inocuo y adecuado para consumo humano. Debe cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En los envases deberán están impresas de forma clara e indeleble la siguiente información: denominación del alimento, contenido neto, datos del elaborador, país de origen, lote, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de preparación (cuando corresponda), condiciones de conservación (cuando corresponda), información nutricional, número de registro del producto (RSPA Nº) y número de registro de establecimiento (RE Nº), otorgado por el INAN-MSPYBS. Cotizar por frasco de 200 grs.	Frasco x 200 gramos	Unidad	300	-9	BELEN	BRASIL	28.000	8.400.000
8	Fideo caracolito / cortadito	Pastas alimenticias o fideo caracolito/cortadito, presentación en paquete de 5 kilos elaborada a base de sémolas o semolín o harina de trigo ricas en gluten o harinas de panificación con agua y aditivos permitidos, sometidos a procesos de desecación. Debe cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En los envases deberán están impresas de forma clara e indeleble la siguiente información: denominación del alimento, peso neto, datos del elaborador, país de origen, lote, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de preparación (cuando corresponda), condiciones de conservación (cuando corresponda), información nutricional, número de registro del producto (RSPA Nº) y número de registro de establecimiento (RE Nº), otorgado por el INAN-MSPYBS. Cotizar por 1 kilogramo.	Paquete x 5 kilogramo	Kilogramo	360	-29	UNION FAMILIAR	NACIONAL	4.800	1.728.000

Lic. César Stumpf L.
Jefe Suministro

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Angélica Mena
Tec. de Alimentos - Reg. Prof. Nº 279
Nutricionista - Reg. Prof. Nº 2588

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 " ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID Nº 365.113 - PLURIANUAL

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENRALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se suguiere adjudicar a la firma **DON MANUEL**, por cumplir con los requisitos tecnicos , financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y condiciones , conform,e al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Tecnicas	Presentación	U.m.	Cantidad	% de variación de precios	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
9	Fideo Moñito	Pastas alimenticias o fideo moñito, presentación en paquete de 5 kilos elaborada a base de sémolas o semolín o harina de trigo ricas en gluten o harinas de panificación con agua y aditivos permitidos, sometidos a procesos de desecación. Debe cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En los envases deberán están impresas de forma clara e indeleble la siguiente información: denominación del alimento, peso neto, datos del elaborador, país de origen, lote, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de preparación (cuando corresponda), condiciones de conservación (cuando corresponda), información nutricional, número de registro del producto (RSPA Nº) y número de registro de establecimiento (RE Nº), otorgado por el INAN-MSPYBS. Cotizar por 1 kilogramo.	Paquete x 5 kilogramo	Kilogramo	360	-29	UNION FAMILIAR	NACIONAL	4.800	1.728.000
10	Fideo Spaghetti	Pastas alimenticias o fideo spaghetti, presentación en paquete de 5 kilos elaborada a base de sémolas o semolín o harina de trigo ricas en gluten o harinas de panificación con agua y aditivos permitidos, sometidos a procesos de desecación. Debe cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En los envases deberán están impresas de forma clara e indeleble la siguiente información: denominación del alimento, peso neto, datos del elaborador, país de origen, lote, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de preparación (cuando corresponda), condiciones de conservación (cuando corresponda), información nutricional, número de registro del producto (RSPA Nº) y número de registro de establecimiento (RE Nº), otorgado por el INAN-MSPYBS. Cotizar por 1 kilogramo.	Paquete x 5 kilogramo	Kilogramo	360	-29	UNION FAMILIAR	NACIONAL	4.800	1.728.000

Lic. César Stumpf L.
Jefe Suministro

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Angélica Mena
Tec. de Alimentos - Reg. Prof. Nº 279
Nutricionista - Reg. Prof. Nº 2588

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 " ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID Nº 365.113 - PLURIANUAL

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENRALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se suguiere adjudicar a la firma **DON MANUEL**, por cumplir con los requisitos tecnicos , financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y condiciones , conform,e al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Tecnicas	Presentación	U.m.	Cantidad	% de variación de precios	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
11	Fideo Tallarín	Pastas alimenticias o fideo tallarín, presentación en paquete de 5 kilos elaborada a base de sémolas o semolín o harina de trigo ricas en gluten o harinas de panificación con agua y aditivos permitidos, sometidos a procesos de desecación. Debe cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En los envases deberán están impresas de forma clara e indeleble la siguiente información: denominación del alimento, peso neto, datos del elaborador, país de origen, lote, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de preparación (cuando corresponda), condiciones de conservación (cuandocorresponda), información nutricional, número de registro del producto (RSPA N°) y número de registro de establecimiento (RE N°), otorgado por el INAN-MSPYBS. Cotizar por 1 kilogramo.	Paquete x 5 kilogramo	Kilogramo	720	38	UNION FAMILIAR	NACIONAL	4.800	3.456.000
16	Harina Leudante	Harina Leudante, presentación paquete de 1 kg. ENVASADA, PROTEGIDAS DE LA HUMEDAD CON SELLO DE CALIDAD. Debe cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En los envases deberán están impresas de forma clara e indeleble la siguiente información: denominación del alimento, contenido neto, datos del elaborador, país de origen, lote, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de preparación (cuando corresponda), condiciones de conservación (cuando corresponda), información nutricional, número de registro del producto (RSPA N°) y número de registro de establecimiento (RE N°), otorgado por el INAN-MSPYBS., Cotizar por paquete de 1 kilogramo.	Paquete x 1 kilogramo	Kilogramo	360	17	COLONIAL	NACIONAL	4.800	1.728.000

Lic. César Stumpf L.
Jefe Suministro

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Angélica Mena
Toc. de Alimentos - Reg. Prof. Nº 279
Nutricionista - Reg. Prof. Nº 2588.

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 " ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID Nº 365.113 - PLURIANUAL

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENRALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se suguiere adjudicar a la firma **DON MANUEL**, por cumplir con los requisitos tecnicos , financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y condiciones , conform,e al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Tecnicas	Presentación	U.m.	Cantidad	% de variación de precios	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
20	Mermelada de Durazno	Mermelada de Durazno. Frasco de 200 a 400 grs., Debe cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En los envases deberán están impresas de forma clara e indeleble la siguiente información: denominación del alimento, contenido neto, datos del elaborador, país de origen, lote, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de preparación (cuando corresponda), condiciones de conservación (cuando corresponda), información nutricional, número de registro del producto (RSPA N°) y número de registro de establecimiento (RE N°), otorgado por el INAN-MSPYBS. Cotizar por frasco	Pote x 400 gramos	Unidad	240	7	DULCOR	ARGENTINA	7.500	1.800.000
24	Poroto seco tipo San Francisco	Poroto seco obtenido de la semilla desecada de la especie Vigna sinensis de la variedad San Francisco cuyo granos son de color gris moteado. Debe cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En los envases deberán están impresas de forma clara e indeleble la siguiente información: denominación del alimento, contenido neto, datos del elaborador, país de origen, lote, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, datos del importador (en caso de productos importados), instrucciones de preparación (cuando corresponda), condiciones de conservación (cuando corresponda), información nutricional, número de registro del producto (RSPA N°) y número de registro de establecimiento (RE N°), otorgado por el INAN-MSPYBS, Cotizar por paquete de 1 kilogramo.	Paquete x 1 Kg.	Kilogramo	216	-37	GT-GERTAM	NACIONAL	13.500	2.916.000

Lic. César Stumpf L.
Jefe Suministro

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Angélica Mena
Toc. de Alimentos - Reg. Prof. Nº 279
Nutricionista - Reg. Prof. Nº 2588

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 " ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID Nº 365.113 - PLURIANUAL

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENRALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se suguiere adjudicar a la firma **DON MANUEL,** por cumplir con los requisitos tecnicos , financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y condiciones , conform,e al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Tecnicas	Presentación	U.m.	Cantidad	% de variación de precios	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
46	Queso Paraguay	Queso tipo Paraguay, panes de 900 a 3000 grs, se entiende por queso fresco no congelado, elaborado con leche vacuna, sin olor ni sabor desagradable en perfecto estado de conservación, envasado. transportado en vehículos habilitados por SENACSA con cámara refrigeradora de 0 a 5 grados C, manteniendo la cadena de frío Debe cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En los envases deberán están impresas de forma clara e indeleble la siguiente información: denominación del alimento, peso neto, datos del elaborador, país de origen, lote, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, datos del importador (en caso de productos importados), condiciones de conservación (1 a 5º C), información nutricional, número de registro del producto (RSPA Nº) y número de registro de establecimiento (RE Nº), otorgado por el INAN-MSPYBS. Deberá ajustarse a las reglamentaciones técnicas enunciadas en la Circular DNCP Nº 24/2014. Cotizar por 1 Kilogramo.	Envase x 1 Kg.como mínimo y como máximo 3 kg	Kilogramo	720	-1	GT-GERTAM	NACIONAL	29.900	21.528.000
50	Ajo	Ajo en paquete o bolsas. Entero, fresco y natural, de tamaño mediano, color uniforme característico, exento de brotes, en perfecto estado de conservación. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).Cotizar por kilogramos.	Paquete de 1 kg.	Kilogramo	20	-15	DENNYS	NACIONAL	21.000	420.000
53	Locote verde	Locote fresco, Enteros, sanos, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, seco, turgentes, pesados. Bien formadas y desarrolladas con un tamaño adecuado mediano. No muy maduros. De color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). Presentación en caja o bolsa de 10 a 20 kgrs. Cotizar por kilogramos	Caja x 10 Kg.	Kilogramo	720	-35	DENNYS	NACIONAL	8.000	5.760.000
				TOTAL GENERAL						51.192.000

Lic. César Stumppe
Jefe Suministro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Unidad Central de Compras

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Angélica Mena
Tec. de Alimentos - Reg. Prof. Nº 279
Nutricionista - Reg. Prof. Nº 2588

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 " ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID Nº 365.113 - PLURIANUAL

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENRALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se suguiere adjudicar a la firma **D&M REPRESENTACIONES,** por cumplir con los requisitos tecnicos , financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y condiciones , conform,e al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Tecnicas	Presentación	U.m.	Cant.	% de variación de precios	Marca	Procedencia	Precio anitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
39	Muslo de Pollo entero	Muslo de pollo tipo exportación DE PRIMERA, Fresca, consistencia firme, netamente diferenciado y olor característico. Si contiene grasa, que ésta presente color y olor fresco. , transportado en vehículos habilitados por SENACSA con cámara refrigeradora de 0 a 5 grados C, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 48 h. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Rotulo: Nombre del Establecimiento en bolsas con fecha de vencimiento no inferior a 10 días en el momento de la recepción y R.E. y SENACSA del establecimiento. SIN MENUDENCIA. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA. Presentar en Bolsa de 10 a 20 kgrs. Cotizar por 1 Kilogramo.	Envase x 10 Kg a 13 Kg..	Kilogramo	1800	3	PECHUGON	NACIONAL	9.350	16.830.000
40	Pechuga de Pollo Con hueso	Pechuga de pollo tipo exportación DE PRIMERA, Fresca, consistencia firme, netamente diferenciado y olor característico. Si contiene grasa, que ésta presente color y olor fresco. , transportado en vehículos habilitados por SENACSA con cámara refrigeradora de 0 a 5 grados C, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 48 h. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Rotulo: Nombre del Establecimiento en bolsas con fecha de elaboración y vencimiento no inferior a 10 días en el momento de la recepción y R.E. y SENACSA del establecimiento. SIN MENUDENCIA. Deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA. Presentar en Bolsa de 10 a 20 kgrs. Cotizar por 1 Kilogramo.	Envase x 10 Kg a 13 Kg..	Kilogramo	1800	-1	PECHUGON	NACIONAL	9.350	16.830.000

Lic. César Stumppe L.
Jefe Suministro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Unidad Central de Compras

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Angélica Mena
Tec. de Alimentos - Reg. Prof. Nº 279
Nutricionista - Reg. Prof. Nº 2588

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 " ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID Nº 365.113 - PLURIANUAL

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENRALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se suguiere adjudicar a la firma **D&M REPRESENTACIONES**, por cumplir con los requisitos tecnicos , financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y condiciones , conform,e al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Tecnicas	Presentación	U.m.	Cant.	% de variación de precios	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
47	Yogurt dietetico saborizado	Yogur descremado, sabores variados, envase por 140 grs, al producto obtenido por coagulación y disminución del pH de la leche o leche reconstituida, adicionada o no de otros productos lácteos cuya fermentación se realiza con cultivos de lactobacillus bulgaricus y streptococcus termophillus. De acuerdo al contenido de materia grasa, el producto deberá corresponder a un yogur descremado cuya base láctea tenga un contenido de materia grasa máximo de 0,5 g por 100 gramos. transportado en vehículos habilitados por SENACSA con cámara refrigeradora de 0 a 5 grados C, manteniendo la cadena de frío Debe cumplir la Resolución Mercosur de rotulado para alimentos envasados, MERCOSUR GMC 26/03, y la Resolución de Rotulado Nutricional de alimentos envasados, MERCOSUR GMC 46/03. En los envases deberán están impresas de forma clara e indeleble la siguiente información: denominación del alimento, peso neto, datos del elaborador, país de origen, lote, lista de ingredientes, fecha de vencimiento, datos del importador (en caso de productos importados), condiciones de conservación (cuando corresponda), información nutricional, número de registro del producto (RSPA Nº) y número de registro de establecimiento (RE Nº), otorgado por el INAN-MSPYBS. Deberá ajustarse a las reglamentaciones técnicas enunciadas en la Circular DNCP Nº 24/2014.	Potes 140 cc	Unidad	1440	4	CO-OP	NACIONAL	1.785	2.570.400
51	Cebolla blanca de cabeza	Cebolla blanca de cabeza fresca, Cabezas grandes (de 350 gr. a 400 gr), enteras, sanas, limpias, en perfecto estado de conservación. Con piel firme, seca, turgentes. Bien formadas y desarrolladas, deberá estar exenta de brotes. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). Presentar en bolsa de 10 a 20 kg. Cotizar por kilogramos	Caja x 10 Kg.	Kilogramo	720	28	SAN ROQUE	NACIONAL	3.375	2.430.000
55	Remolacha	Remolacha fresca sanas, limpias, razonablemente libres de tierra adherida, turgentes, de buen color, bien formadas y desarrolladas con un tamaño adecuado mediano, en perfecto estado de conservación, sin brotes, mantenidos en lugar frescos, secos, aireados y al abrigo de la luz solar directa, de primera calidad deberá ser negra. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). Presentación en Caja por 10 a 20 kgrs. Cotizar por kilogramos	Caja x 10 Kg.	Kilogramo	720	10	SAN ROQUE	NACIONAL	5.375	3.870.000

Lic. César Stumpp L.
Jefe Suministro

Lic. Angélica Mena
Tec. de Alimentos - Reg. Prof. Nº 279
Nutricionista - Reg. Prof. Nº 2588

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Abog. Luis A Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 " ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID Nº 365.113 - PLURIANUAL

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENRALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se suguiere adjudicar a la firma **D&M REPRESENTACIONES**, por cumplir con los requisitos tecnicos , financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y condiciones , conform,e al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Tecnicas	Presentación	U.m.	Cant.	% de variación de precios	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
56	Repollo	Repollo fresco Hojas sanas, frescas, crujiente, sin semilla, sin hojas amarillas, deshidratados o secas, con color característico según corresponde. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). Presentación en Caja por 10 a 20 kgrs. Cotizar por kilogramos	Caja x 10 Kg.	Kilogramo	360	14	SAN ROQUE	NACIONAL	3.250	1.170.000
57	Tomate perita	Tomate fresco Entero, sano, limpio, en perfecto estado de conservación. Firme, seco, turgentes. Bien formadas y desarrolladas con un tamaño adecuado mediano. No muy maduros, tipo perita, en buen estado de conservación, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80 % con color uniforme y sin tumores. Tamaño perita. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). Presentación en Caja por 10 a 20 kgrs. Cotizar por kilogramos	Caja x 10 Kg.	Kilogramo	1440	26	SAN ROQUE	NACIONAL	5.775	8.316.000
58	Zanahoria	Zanahoria fresca Sana, limpia, libre de tierras adheridas, turgentes, bien formadas y desarrolladas con un tamaño adecuado mediano, en perfecto estado de conservación, sin brotes, mantenidos en lugar fresco, seco, aireados y al abrigo de la luz solar directa, de color uniforme, con una maduración aproximada del 85%. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). Presentación en Caja por 10 a 20 kgrs. Cotizar por kilogramos	Caja x 10 Kg.	Kilogramo	720	10	SAN ROQUE	NACIONAL	3.250	2.340.000
60	Banana karapé	Banana Karapé, maduro precedente de fructificación de una planta sana. Características: Sanas, limpias, condiciones de madurez apropiadas, bien desarrolladas y formadas, secas, de tamaño uniforme, sin manchas ni lesiones producidos por insectos, firmes, turgentes, sin golpes ni machucones, bien coloreadas de acuerdo a la característica de la variedad, en buen estado de higiene, libre de tierra o cualquier residuo adherido a la superficie. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). Asimismo deberá cumplir con las condiciones de calidad establecidas en las Normas Alimentarias FAO/OMS, Codex Stan 205 1997, Norma del Codex para el Banano (Plátano). Presentación caja por 20 docenas. Cotizar por kilogramos.	Caja x 20 docenas	kilogramo	720	9	FRUTERIA PEDRITO	NACIONAL	2.775	1.998.000

Lic. César Stumpp L.
Jefe Suministro

Lic. Angélica Mena
Tec. de Alimentos - Reg. Prof. Nº 279
Nutricionista - Reg. Prof. Nº 2588

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Abog. Luis A Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 " ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" ID Nº 365.113 - PLURIANUAL

En base de evaluaciones realizadas y lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENRALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se suguiere adjudicar a la firma **D&M REPRESENTACIONES**, por cumplir con los requisitos tecnicos , financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y condiciones , conform,e al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Tecnicas	Presentación	U.m.	Cant.	% de variación de precios	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
61	Melón	Melón Sano, sin golpes, ni lesiones producidas por insectos, sin manchas, con una maduración del 90% aproximadamente, limpio, de tamaño uniforme. Presentar en Caja por 10 a 15 unidades. Cotizar por kilogramos.	Caja x 10 a15 unidades	Kilogramo	360	-46	FRUTERIA PEDRITO	NACIONAL	5.750	2.070.000
62	Naranja	Naranja: en buen estado de conservación, sin contaminación de sustancias extrañas con una maduración aproximada de 80%. Deberá cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).. Presentar en bolsas por 100 unidades. Cotizar por kilogramos	Bolsas x 100 Unidades	Kilogramo	720	-71	FRUTERIA PEDRITO	NACIONAL	3.675	2.646.000
TOTAL GENERAL										**61.070.400**

Lic. Angélica Mena
Tec. de Alimentos - Reg. Prof. Nº 279
Nutricionista - Reg. Prof. Nº 2588

Lic. César Stumpp
Jefe Suministro

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Unidad Operativa de Compras
Dpto. Central
Nivel Sanitario

Maby D. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Lic. Abog. Luis A. Barreto Ayala
Jefe de Dpto. Administrativo
XI Región Sanitaria Central - M.S.P. y B.S.